



Objetivo

Mejorar la empleabilidad de personas participantes a través de la realización de prácticas no laborables remuneradas en empresas del sector de la imagen personal.

Fecha de realización de las prácticas no laborales remuneradas

Del 1 abril al 30 de mayo de 2025.

Horario de realización de las prácticas no laborales remuneradas

Cuatro horas diarias, a realizar entre las 9:00 y las 20:00 horas, en jornada continua o partida, de lunes a viernes.

Remuneración

Los participantes recibirán una remuneración de 600 € brutos. Dicha remuneración se abonará a final de mes siempre que los participantes hayan cumplido con sus obligaciones.

Requisitos de participación

-
- Tener residencia en el municipio de Córdoba
 - Haber seguido un itinerario formativo, de al menos 90 horas, que posibilite a la persona participante desarrollar la fase práctica en empresas del sector de la imagen personal.
 - Cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - Pertener a alguno de los siguientes colectivos: discapacidad, minorías étnicas, personas en riesgo de exclusión social, jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años y parados de larga duración.
 - Estar en posesión de una titulación universitaria, de formación profesional reglada o de una certificación de Formación Profesional para el Empleo ó disponer de algún Programa Formativo de Especialidad incluida en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales obtenida en los dos años anteriores a la fecha de inicio de las prácticas solicitud de esta convocatoria.
 - Carecer de experiencia profesional superior a tres meses relacionada con la cualificación formativa obtenida.
 - Estar disponible para realizar las prácticas durante el período establecido.
 - No estar participando en otro programa de prácticas remuneradas simultáneamente.

Proceso de selección

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

- **Recepción de solicitudes:** del 17 al 21 de marzo de 2025
Las personas interesadas deberán presentar su solicitud junto con la documentación acreditativa de las circunstancias expuestas.
- **Evaluación de solicitudes:** del 22 al 24 de marzo de 2025
Las solicitudes recibidas serán evaluadas atendiendo a los siguientes criterios:
 1. Tendrán preferencia para acceder a las prácticas laborales no remuneradas las personas que hayan realizado el itinerario formativo de 90 horas durante esta convocatoria y pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos: discapacidad, minorías étnicas, personas en riesgo de exclusión social, jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años y parados de larga duración.
 - A continuación, se tendrá en cuenta el aprovechamiento del itinerario formativo, tomando como referente la rúbrica de evaluación diseñada para tal fin.
 - En caso de empate, se atenderá al porcentaje de asistencia al itinerario formativo, teniendo preferencia aquellas personas con un porcentaje de asistencia más alto.
 - Si persiste el empate, se atenderá al porcentaje de asistencia a las sesiones de desarrollo de competencias personales y sociales para el empleo, teniendo preferencia aquellas personas con un porcentaje de asistencia más alto.
 - En último lugar, si sigue persistiendo el empate, se mantendrá una entrevista personal para determinar la empleabilidad y motivación de la persona participante hacia el empleo.
 2. Si después de este proceso quedaran plazas vacantes se seleccionarán participantes que estén en posesión de un título de formación profesional reglada o de una certificación de Formación Profesional para el Empleo ó disponer de algún Programa Formativo de Especialidad incluida en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (familia Imagen Personal) obtenida en los dos años anteriores a la fecha de inicio de las prácticas objeto de esta convocatoria, atendiendo a los siguientes criterios:
 - Tendrán preferencia las personas jóvenes que no hayan alcanzado los 30 años de edad.

- En caso de empate, se atenderá al nivel de la formación, teniendo preferencia las personas con una cualificación de nivel II del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- En último lugar, si sigue persistiendo el empate, se mantendrá una entrevista personal para determinar la empleabilidad y motivación de la persona participante hacia el empleo.

- **Realización de entrevistas: 24 de marzo**

En caso de empate entre personas candidatas se realizará una entrevista personal para determinar la empleabilidad y la motivación de estas hacia el empleo.

- **Comunicación de personas seleccionadas: 25 de marzo**

Las personas seleccionadas serán notificadas mediante correo electrónico.

Obligaciones de las personas participantes

- Asistir puntualmente al lugar de prácticas según el horario establecido.
- Cumplir con las normas y políticas de la empresa donde realicen las prácticas.
- Notificar con antelación cualquier ausencia justificada.
- Participar activamente en todas las actividades y tareas asignadas.

Política de Ausencias

- Ausencias Justificadas: Los participantes deberán notificar con antelación cualquier ausencia justificada, presentando la documentación correspondiente.
- Ausencias Injustificadas: En caso de ausencia injustificada, se aplicarán las siguientes medidas:
 - Primera Ausencia Injustificada: Se emitirá una advertencia por escrito al participante.
 - Segunda Ausencia Injustificada: Se convocará una reunión con el participante para discutir la situación y evaluar su continuidad en el programa.
 - Tercera Ausencia Injustificada: El participante será excluido del programa de prácticas remuneradas.

El periodo de aplicación de estas medidas es de carácter mensual.



BASES DE PARTICIPACIÓN Y
CRITERIOS DE SELECCIÓN
FASE PRÁCTICAS NO LABORES
“SOPEÑA INCORPORA”

Evaluación y Certificación

Al finalizar el período de prácticas, se realizará una evaluación del desempeño del participante. Aquellos que hayan cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones recibirán un certificado de participación.

Aceptación de las Bases

La participación en el programa implica la aceptación de estas bases. Cualquier incumplimiento de las mismas podrá resultar en la exclusión del participante del programa.